VENEZOLANO DE CREDITO

Tabla Referencial de Tasas de Interes

Venezolano de Crédito, S.A., Banco Universal. RIF: J-000029709

www.venezolano.com

► Activas

	Tasa Pref.% Min.	Tasa Pref.% Max.	Período	Modalidades pago	T.E.A.% Min.	T.E.A.% Max.
Pagarés, Préstamos y Descuentos (2)	16,00		De 30 días	Vencido	17,23	
Microcrédito (2)	16,00			Vencido	17,23	
Créditos Productivos (2)	12,00			Vencido	12,68	
Crédimujer (2)	6,00			Vencido	6,17	
Mora para créditos expresados en UVC	0,80			Adicional a la tasa		
Créditos Hipotecarios	5,00	8,00		Vencido	5,12	8,30
Créditos para la adquisición de vehículos						
- Con Arrendamiento Financiero	16,00			Vencido	17,23	
- Con Reserva de Dominio	16,00			Vencido	17,23	
Sobregiros (3)	40,00			Cierre de cada mes	48,21	
Tarjetas de Crédito (2)						
- Financiamiento (Límites < 20.400 UVC)	60,00			Cierre de cada mes	79,59	
- Financiamiento (Límites > 20.400 UVC)	13,00 Min.			Cierre de cada mes	13,80 Min.	
Mora para Créditos distintos a los expresados en UVC (2)	3,00			Adicional a la tasa		

► Pasivas • A la vista

	Monto Bs.	Tasa%	T.E.A.%
Cuenta Corriente Optima (1)	1.000 hasta 500.000	10,00	10,47
	Intereses sobre saldos diarios abonados al final del mes. Base 360 días		
Cuenta de Ahorros (1)	Intereses sobre saldos diarios abonados al final del mes. Base 360 días	42,00	51,11

► Pasivas • A plazo

	Período días	Tasa %	T.E.A.%
Certificado de Depósito Nominativo a la Vista (1)	7	0,01	0,01
	14	0,01	0,01
	21	0,01	0,01
	28	0,01	0,01

Rendimiento abonado al vencimiento. Base 360 días

	Período días	Monto Bs.	Tasa %	T.E.A.%
Depósitos a Plazo Fijo (1)	31	Mayor a Bs. 100.000,00	46,00	57,05

Monto de apertura Bs. 100.000,00. Rendimiento abonado al vencimiento. Base 360 días

Nota: Las condiciones establecidas en esta Tabla Referencial tendrán vigencia a partir de septiembre 2026 y se encuentran disponibles en todas nuestras Oficinas Comerciales y en nuestra página web www.venezolano.com
(1) Respaldadas por el Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria (Fogade).
(2) Créditos expresados en UVC según lo dispuesto en Resolución N° 26-08-01 en vigencia desde el 15/09/2026.
(3) También aplica en caso de uso inmediato de fondos no disponibles para el Banco.

T.E.A. Tasa Equivalente Anualizada, calculada de acuerdo a instructivo suministrado por el Banco Central de Venezuela.

Modif.: N° 02/09-2026